

CONSIDERA UNA CONDONACIÓN PARCIAL EN ALGUNOS CASOS

Fin al CAE: los detalles de la iniciativa para financiar el acceso a la educación superior

FRANCO RIVEROS B.
Región de Coquimbo

Zona de debates

El Presidente Gabriel Boric dio a conocer los principales alcances del proyecto de ley que fue presentado este martes y que busca poner fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) y que además crea un nuevo instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES).

Así, desde el Palacio de La Moneda, el Mandatario explicó que el proyecto tiene tres objetivos principales: condonar parte de las deudas educativas en base a criterios de justicia y mérito, reorganizar la deuda en términos razonables para quienes aún deban, y terminar con el CAE, reemplazándolo por el FES.

Durante la cadena nacional, el Mandatario señaló que todos quienes adscriban voluntariamente a este instrumento tendrán una condonación del porcentaje de su deuda. Este porcentaje a condonar se va a definir según si la persona egresó o no de su carrera, si tiene o no su deuda al día, y de acuerdo al número de cuotas que haya pagado a la fecha.

De esta forma, explicó que se apoyará a los deudores de menos recursos, se reconocerá a quienes responsablemente han pagado sus cuotas, y se incentivará la regularización de quienes aún adeudan pagos.

"La gran mayoría de los beneficiarios del FES no deberán desembolsar recursos ni endeudarse, como ocurre hoy con el sistema de créditos universitarios, eliminando de esta manera el estrés asociado al pago o la adquisición de deudas durante esta etapa importantísima de la vida", detalló.

PARLAMENTARIOS ANALIZARON PROYECTO

Tras conocer la iniciativa, la diputada Carolina Tello sostuvo que "el proyecto del fin del CAE crea un nuevo mecanismo de financiamiento que deja fuera a las instituciones bancarias para aquello y también genera una serie de beneficios conforme a la deuda que tenga cada estudiante".

Según Tello, "es una alegría poder dar cumplimiento a otro de los compromisos de gobierno de nuestro Presidente Gabriel Boric, así que trabajaremos arduamente en la Cámara de Diputados para lograr votos para que esto sea ley de la República", añadió.

Sin embargo, para el diputado Marco Antonio Sulantay, "nuevamente estamos frente a un proyecto popu-



Víctor Pino
DIPUTADO

"El anuncio del presidente sobre el fin del CAE podría considerarse un error, especialmente en el actual contexto económico inestable del país"



Carolina Tello
DIPUTADA

"Es una alegría poder dar cumplimiento a otro de los compromisos de gobierno, así que trabajaremos arduamente en la Cámara de Diputados"



Juan Fuenzalida
DIPUTADO

"Estamos viendo un gobierno que está en campaña a menos de un mes de las elecciones ya que lamentablemente (el proyecto) tiene letra chica"



Marco Sulantay
DIPUTADO

"El llamado es al gobierno, para que de una vez por todas se dedique a resolver problemas y no a hacer guiños a su grupo duro de apoyo"



Matías Walker
SENADOR

"La discusión se va a dividir en dos. Por una parte la condonación en sí misma y por otro lado lo que dice relación con el sistema de financiamiento"

A través de una cadena nacional, el Presidente Gabriel Boric dio a conocer los principales alcances del proyecto de ley que fue presentado este martes y que busca poner fin al Crédito con Aval del Estado (CAE), pues la iniciativa crea un nuevo instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES).

lista, oportunista y absolutamente desconectado de la realidad y de las prioridades que tenemos hoy como país".

A juicio de Sulantay, "mientras se nos informa que no hay recursos estatales para financiar iniciativas que buscan beneficiar a la ciudadanía en forma mayoritaria, como el subsidio para la gente ante las alzas de las cuentas de la luz o aquellos proyectos que buscan resolver la grave crisis de seguridad que enfrentamos, se prioriza esta propuesta destinada a beneficiar a unas 75 mil personas, vale decir a un nicho pequeño y acotado, lo cual nos da luces de que esta idea es más bien efectista que efectiva", acotó.

En esa línea, recalzó que "el llamado es al Gobierno, para que de una vez por todas se dedique a resolver problemas y no a hacer guiños a su grupo duro de apoyo".

En tanto, para el diputado Víctor Pino el anuncio del Presidente Boric

para terminar con el CAE "podría considerarse un error, especialmente en el actual contexto económico inestable del país. Esta medida, aunque busca abordar problemas de deuda estudiantil, puede agravar la situación financiera del sistema educativo y restringir el acceso a la educación superior en un momento crítico".

Según la opinión de Pino, "sería más prudente implementar cambios de manera acotada, enfocándose en la condonación de la deuda para aquellos deudores en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad o quienes enfrentan dificultades económicas severas", complementó.

A su vez, el diputado Juan Manuel Fuenzalida aseguró que esta propuesta responde a un "gobierno que está en campaña a menos de un mes de las elecciones ya que lamentablemente es un proyecto con letra chica, que es muy injusto, porque, ¿qué pasa

con los que ya pagaron? Además que es injusto porque va a establecer en definitiva un impuesto al trabajo donde algunos van a tener que pagar mucho más de lo que les costó la carrera".

A juicio de Fuenzalida, y dada la escasez de recursos que tiene el gobierno, "éstos deberían estar priorizados en lo que son las listas de espera, en las atenciones que se requiere en materia de salud de la población, ya que hoy se sobrepasan en un número inimaginable las atenciones que están pendientes. Por lo tanto, creo que nuevamente este es un gobierno que le habla a su barra brava con este tipo de medidas", aseguró.

Finalmente, el senador Matías Walker, afirmó que "claramente la discusión se va a dividir en dos. Por una parte la condonación (de la deuda) en sí misma y por otro lado lo que dice relación con un nuevo sistema de financiamiento de acceso a la educación superior".

"Respecto a la condonación" -apuntó el senador- "me parece positivo que el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, haya recogido algo que le pedimos y es que se premie a los buenos pagadores, a los que intentaron cumplir y que se establezca una condonación del 100% de la deuda a quienes están al día en el pago de al menos el 75%. Creo que va en la dirección correcta que es premiar a los que intentaron pagar", dijo.